

FACTURA

Nº de factura

Fecha de expedición

EMISOR (TUS DATOS)

Nombre y apellidos

NIF

Dirección fiscal

Código postal y ciudad

Nº de colegiado/a

CLIENTE

Nombre y apellidos o razón social

NIF / DNI

Dirección

Código postal y ciudad

Descripción	Fecha de la sesión	Importe
Sesión de fisioterapia		

Base imponible

IVA (exento)

0,00 €

Retención IRPF (solo empresa o profesional)

TOTAL A PAGAR

Operación exenta de IVA según el art. 20.Uno.3.º de la Ley 37/1992.

Retención de IRPF: solo si el cliente es una empresa o un profesional (por ejemplo, una mutua). Es del 15 %, o del 7 % el año de inicio de la actividad y los dos siguientes. A un particular no se le aplica: deja esa línea en blanco.

La exención solo vale para la fisioterapia con finalidad sanitaria. Los servicios sin ella (pilates, masaje de bienestar, entrenamiento...) llevan un 21 % de IVA: factúralos en otra línea con su IVA y sin esta mención.

Forma de pago (transferencia con IBAN, tarjeta o efectivo)